

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros.

PR.P.P.E.C.A.: 096/03

Expediente: 145.278.714.1.12.555/2003

Culiacán, Sinaloa a 10 de marzo de 2016

Asunto: Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante

Con fundamento en los artículos 32° bis fracciones V, VIII, XXIV, XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 Fracción XXX, 38, 39, 40, Fracción XXVII, del Reglamento Interior de esta Secretaría, 1° fracción I, 3° fracción II, 6° fracción IX, 7° fracción IV y V, 8°, 13°, 16°, 28° fracción V, 29°, 119°, 120°, 122°, 123°, 124° y 125° de la Ley General de Bienes Nacionales; 194 D fracción I de la Ley Federal de Derechos; 1°, 5°, 6°, 4°,11°, 12°, 13°, 52°, 53° y demás relativos del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Me permito informarle que esta Delegación Federal le otorga Prórroga de Permiso para Ejercer el Comercio Ambulante en superficie de playa, zona federal marítima terrestre y terrenos ganados al mar no concesionada, con las siguientes características que a continuación se describen:

PRODUCTO QUE COMERCIALIZA: ARTESANIAS MEXICANAS Y ROPA DE PLAYA. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: SOBRE EL MALECÓN DE AV. DEL MAR, ENTRE FERRUSQUILLA Y R. BALSAS, FRENTE A HOTEL SAND'S ARENAS, MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA: DEL 03 DE ABRIL DE 2016 AL 02 DE ABRIL DE 2017.

Se le informa que este permiso putorizantes actividades descritas y el lugar mencionado, exceptuando las superfigies concesionadas, asimismo, este instrumento es personal e intransferible.

ATENTAMENTE El Delegado Federal

L.B.P. Jorge Abel Lopez Sánchez

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del Flapel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por via electrónica"

PARA LA PROFITA L'ANDREAM.

C.c.e.p.- Lic. Carlos Eduardo Felton González, Pter Municipal de Mazatlán. Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin.

Lic. Carlos Eduardo Felton González, Pter Municipal de Mazatlán. Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin.

Lic. Carlos Eduardo Felton González, Pter Municipal de Mazatlán. Presidencia Municipal, Mazatlán, Sin.

Delegado Pública de Popular de Popu

Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de PROFEPA en el Estado.- Ciudad.

REGISTRO NUM, ZF16-456 ECC: 25/K0-0009/03/16

JALS/HJQL/HGAM/ads.